MUNICIPIO DE BOYACÁ	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN NORMALIZACIÓN DOCUMENTAL ACTA DE LIQUIDACIÓN	mipg Modelo Integrado de planeación y gestión	CO-FO-28 Versión 3 Fecha. 17-12-2024

FECHA PRESENTE ACTA	martes, 18 de febrero de 2025		
CONTRATO	100.17.1-13-2024	**FECHA**	lunes, 23 de diciembre de 2024
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE BOYACÁ, BOYACÁ		
VALOR TOTAL CONTRATADO	$14.553.800,00		
CONTRATISTA:	ISS INDUSTRIAL SUPPLIES & SERVICES S.A.S		
SUPERVISOR	CAMILO ANDRES MORENO CIFUENTES		
FECHA DE INICIACIÓN	martes, 24 de diciembre de 2024		
PLAZO DE EJECUCIÓN (DÍAS)	DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO		
PLAZO PRORROGA No. 1	TRECE (13) DIAS CALENDARIO		
PLAZO TOTAL	VEINTITRES (23) DIAS CALENDARIO		
FECHA DE TERMINACION SEGÚN PRORROGA No. 1	enero 15, 2025		

En las oficinas de SECRETARÍA DE GOBIERNO del municipio de Boyacá se reunieron, CAMILO ANDRES MORENO CIFUENTES, SECRETARIO DE GOBIERNO como Supervisor del contrato 100.17.1-13-2024 y ISS INDUSTRIAL SUPPLIES & SERVICES S.A.S como contratista, con el fin de suscribir la presente acta de terminación y liquidación de las actividades contempladas dentro del del contrato en mención previa las siguientes consideraciones:

1). Que el dia lunes, 23 de diciembre de 2024 se suscribió CONTRATO DE MINIMA CUANTIAN° 100.17.1-13-2024

2). Que el acta de inicio se suscribió el martes, 24 de diciembre de 2024

3). Que el contratista cumplió a satisfacción con todas las actividades contempladas en el contrato 100.17.1-13-2024 actividades que fueron pactadas en el contrato en mención, de conformidad con el acta y recibido final a satisfacción No. FINAL de fecha miércoles, 15 de enero de 2025

4). Que por lo anterior, es procedente la liquidación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, que establece que la liquidación de los contratos se hace de mutuo acuerdo o dentro del plazo que acuerden las partes para el efecto.

Conforme a lo anteriormente mencionado, las partes acuerdan:

PRIMERO: Dar por terminado, de común acuerdo el contrato de MINIMA CUANTIA No. 100.17.1-13-2024 a partir del martes, 18 de febrero de 2025 toda vez que se recibió a satisfacción todas las actividades contempladas dentro del proceso contractual.

SEGUNDO: Liquidar el CONTRATO DE MINIMA CUANTIA No. 100.17.1-13-2024 suscrito entre ISS INDUSTRIAL SUPPLIES & SERVICES S.A.S identificada con NIT: 901.238.243-4 y EL MUNICIPIO DE BOYACÁ, a partir del martes, 18 de febrero de 2025 para cuyo efecto se tiene en cuenta el siguiente balance.

BALANCE GENERAL		
CONCEPTO	**DEBE**	**HABER**
Valor del contrato	$14.553.800,00	
Valor adicional contratado	$0,00	
Anticipo		$0,00
Amortización del anticipo		$0,00
Sumatoria actas parciales		$0,00
Valor a pagar presente acta		$14.553.800,00
Saldo a favor del municipio		$0,00
SUMAS IGUALES	**$14.553.800,00**	**$14.553.800,00**

TERCERO: Ordenar a la Secretaria de Hacienda el pago final por un valor de CATORCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (14553800), a favor de ISS INDUSTRIAL SUPPLIES & SERVICES S.A.S identificado con NIT: 901.238.243-4, en su calidad de CONTRATISTA.

CUARTO: Las partes manifiestan que aceptan la terminación y liquidación bilateral del contrato, declarándose recíprocamente a paz y salvo por todo concepto, respecto a las obligaciones derivadas del mismo.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

CAMILO ANDRES MORENO CIFUENTES
SUPERVISOR - SECRETARIO DE GOBIERNO

S INDUSTRIAL SUPPLIES & SERVICES S.A
CONTRATISTA

Ing. RAFAEL ANTONIO SORA CAMARGO
ALCALDE MUNICIPAL